

BN SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE INVERSIÓN, S. A.

Nº 511/02-2026

San José, Costa Rica, martes veintisiete de enero del dos mil veintiséis, a las diez horas con cuarenta minutos.

SESIÓN ORDINARIA

Asistencia:

Directivos:

Lcda. Maricela Alpízar Chacón, presidenta
Sra. Ruth Alfaro Jara, vicepresidenta
MAP. Montserrat Buján Boza, secretaria
Sr. Franklin Chacón Arce, tesorero
MBA. Adrián Salazar Morales, vocal

Fiscal:

Lcda. Jessica Borbón Guevara

Gerente General a.i.:

Licda. Ileana Atan Chan

Auditor Interno:

Lic. Jorge Benavides Campos

Asesoría Legal:

Lic. Hilel Zomer Befeler

Subsecretaria General:

Lcda. Sofía Zúñiga Chacón

ARTÍCULO 1.º

Conforme lo establecido en el artículo 56.1 de la Ley General de Administración Pública, que dispone la responsabilidad de los miembros de verificar que las sesiones se estén grabando en audio y video, la presidenta del directorio, señora Maricela Alpízar Chacón, expresó: “El día 27 de enero del año 2026 damos inicio a la sesión de Junta Directiva de BN Fondos, sesión ordinaria número 511/02-2026, la cual es de manera presencial y verificamos el primer punto, que corresponde a la grabación de audio y video”.

La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Buenas días, ya inició la grabación”.

La directora Alpízar Chacón acotó: “Muchas gracias, doña Sofía”.

Nota: se dejó constancia de que la directora Ruth Alfaro Jara se unió a la presente sesión de manera virtual mediante la herramienta Microsoft Teams, la cual garantiza la simultaneidad, interactividad e integridad entre la comunicación de todos los participantes.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 2.º

La directora señora Maricela Alpízar Chacón indicó: “El punto 2.a corresponde a la aprobación del día. Si no tenemos cambios, se da por aprobado”.

Los directores mostraron su anuencia.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el orden del día de la presente sesión ordinaria número 511/02-2026 de BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A.

(M.A.Ch.)

ARTÍCULO 3.º

Con respecto al acta de la sesión anterior, la directora señora Maricela Alpízar Chacón, comentó: “El 2.b corresponde a la aprobación del acta de la sesión 510, celebrada el 13 de enero anterior. ¿Alguna observación al acta?”. Al no haberla agregó: “O.K., la tendríamos por aprobada”.

Resolución

POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: aprobar el acta de la sesión ordinaria número 510/01-2026, celebrada el 13 de enero del 2026.

(M.A.Ch.)



1 **ARTÍCULO 4.º**

2

3 En relación con los temas de *Presidencia, Directores, Gerente General o Auditor*, y en atención al
4 acuerdo tomado en el artículo 5.º, numeral 2), sesión 510 del 13 de enero del 2026, en el cual se
5 solicitó a la Administración preparar una respuesta del oficio H90/4 (Ref. 2063), de fecha 18 de
6 diciembre del 2025, remitido por la Superintendencia General de Valores, en cuanto al estado
7 actual del proceso de selección para el cargo de Gerente General de esta subsidiaria, al plan de
8 sucesión, así como a las razones por las cuales dicho proceso estuvo en suspenso, derivadas del
9 *impasse* que afectó el funcionamiento de esta Junta Directiva durante varios meses, la gerente
10 general a.i., señora Ileana Atan Chan, comentó: “Rápidamente, para darle seguimiento al tema
11 que vimos en la sesión anterior, en este punto específicamente, nada más confirmarles que se
12 envió la nota a la Sugeval, bueno, doña Maricela la firmó; pero, para que se haga de conocimiento
13 de todos ustedes, esa nota se envió a Sugeval, cumpliendo con el plazo que nos habían solicitado.
14 Eso es”.

15 La directora Alpízar Chacón dijo: “Muchísimas gracias, doña Ileana”.

16 **Resolución**

17 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: 1) tener** por presentado el informe verbal
18 de la señora Ileana Atan Chan, gerente general, relativo a la respuesta enviada al oficio H90/4
19 (Ref. 2063) de la Superintendencia General de Valores, en cuanto al proceso de contratación del
20 Gerente General de BN SFI, S. A. **2) Dar por cumplido** lo acordado en el artículo 5.º, numeral 2),
21 sesión 510 del 13 de enero del 2026.

22 **Comuníquese** a Gerencia General.

23

(I.A.Ch.)

24

25

26

27 En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas
28 Técnicas sobre Presupuesto Público, la gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó
29 el resumen ejecutivo 511/02-2026-970, de fecha 27 de enero del 2025, al cual se anexa el
30 **Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria, II semestre 2025**, de BN Sociedad
31 Administradora de Fondos de Inversión, S. A., el cual contempla lo correspondiente al Plan Anual
32 Operativo 2025, para conocimiento y valoración de este órgano colegiado.

33 Y pasaríamos al punto 3.d que corresponde al informe de evaluación ejecución presupuestaria
34 del segundo semestre. Este lo presenta doña Ana Cecilia Arias”.

35 Con la venia de la Presidencia, ingresó al salón de sesiones la señora Ana Cecilia Arias Fatjó,
36 gerente financiera de esta sociedad para desarrollar una exposición sobre este particular. Los
37 directivos brindaron un cordial saludo.

38 La señora Arias Fatjó expresó: “Bueno, buenas tardes, casi bueno, les voy a presentar un resumen
39 del informe de evaluación y revisión presupuestaria correspondiente al segundo semestre 2025.
40 En esta diapositiva se presenta el comportamiento de ingresos, el total de ingresos reales que se
41 alcanzaron en este segundo semestre corresponden a la suma de \$11.457 millones, para un
42 cumplimiento de un 132,06% con respecto a lo presupuestado. Tenemos los ingresos corrientes,
43 dentro de los ingresos corrientes se encuentran los servicios financieros, que es una de las
44 partidas más representativas y corresponde a los ingresos que se reciben por la comisión de los
45 fondos de inversión y las comisiones de salida.

46 También, tenemos los intereses sobre títulos valores del gobierno central. Los intereses sobre
47 cuentas corrientes y otros depósitos en bancos públicos, para un total de ingresos corrientes
48 reales de \$5.905 millones y se alcanzó un 110,56% con respecto a lo presupuestado. Luego,
49 tenemos los ingresos de capital que se refiere a la recuperación de inversiones financieras, esto
50 está relacionado con la cartera de la sociedad, la cartera de inversiones y, en este caso en
51 particular, vemos que se alcanzó un porcentaje bastante significativo de un 346,27%, esto
52 básicamente corresponde a la venta de títulos que se tuvieron que efectuar en este segundo
53 semestre para pagar los dividendos al Banco Nacional, que se instruyeron con la suma \$4.000
54 millones. Con respecto al financiamiento, tenemos el superávit libre, que se presupuestó \$1.731
55 millones, en este momento no se refleja un porcentaje de alcance, porque los ingresos corrientes
56 fueron suficientes para poder financiar las partidas que se habían proyectado en financiar con el
57 superávit libre, que era una proporción de los dividendos y otra de bienes duraderos que
58 corresponden al equipo de comunicación y equipo de cómputo. En este otro gráfico vemos los

1 ingresos reales versus los presupuestados, como les comenté anteriormente, las principales
2 partidas vemos cuánto fue que se presupuestó en color verde y el monto real en azul y servicios
3 financieros y de seguros fue una de las principales partidas, junto con la recuperación de
4 inversiones financieras. Con respecto al comportamiento de los egresos, el total de egresos
5 corresponde a \$8.984 millones, un porcentaje de ejecución de un 86,86% con respecto a lo que
6 se presupuestó. Las principales partidas, remuneraciones alcanzó un porcentaje de ejecución de
7 un 89,96%; los servicios un 80,59%. Dentro de estos servicios se encuentran las comisiones que
8 se pagan a las entidades comercializadoras, los impuestos, servicios de TI, entre otros. Luego,
9 otra partida importante es las transferencias corrientes, que tuvo una ejecución de un 99,05%.
10 En las transferencias corrientes se encuentran las partidas de lo que se proyecta y se pagó a la
11 Comisión Nacional de Emergencias, se presupuestó, ahora se paga, perdón, en este período, en
12 marzo, lo correspondiente a la Sugeval, entre, entre otros. Luego tenemos en este gráfico el
13 comparativo, ingresos reales contra los presupuestados. Como les comentaba, la principal es la
14 de transferencias corrientes, que tuvo un cumplimiento de un 99%, y vemos que en todas las
15 otras partidas no hubo un sobrecumplimiento con respecto a lo presupuestado. Con respecto al
16 cumplimiento de las metas del Plan Anual Operativo, se definieron 12 metas en el período 2025,
17 de las cuales siete tuvieron cumplimiento de un 100% y una de ellas sobrepasó el 107,73%, que
18 corresponde a la 1.01, obtener a diciembre de 2025 un nivel de saldo administrado promedio
19 anual de \$789 mil millones, y se obtuvo \$850 mil millones. Luego, a nivel general vemos que el
20 total promedio que se obtuvo de cumplimiento del PAO es de un 87,37% y esto es equivalente al
21 cumplimiento del gasto, que ahora vimos en las diapositivas anteriores donde se ejecutó el gasto
22 en 86,86%".

23 La directora Buján Boza dijo: "Una consultita muy puntual. ¿El superar el 5% del resultado índice
24 de salud organizacional, que está en un 0% en cumplimiento, es porque no tenemos la
25 encuesta?"

26 La señora Arias Fatjó respondió: "No, en ese caso en particular fue que en los años anteriores se
27 estaba aplicando una herramienta de McKinsey, que era una empresa que se contrataba y este
28 año 2025 el Banco, por instrucciones de la Casa Matriz, decidió aplicar una herramienta interna
29 y los criterios que se utilizaron eran diferentes a la de McKinsey, entonces, no hubo comparación,
30 porque eran otras variables; pero sí se aplicó una encuesta en el 2025".

31 La directora Buján Boza consultó: "¿Y no es conveniente poner el resultado de la encuesta,
32 aunque haya sido metodológicamente diferente?, para que no aparezca ese 0%".

33 La señora Arias Fatjó contestó: "No, porque no es comparable, como son variables diferentes, en
34 la de McKinsey utilizaban nueve criterios o dimensiones y en esta otra solo tres, entonces, los
35 datos se podrían distorsionar".

36 La directora Buján Boza preguntó: "¿Y cuál fue el resultado?"

37 La señora Arias Fatjó indicó: "Un 72".

38 La directora Buján Boza mencionó: "Un 72. Gracias".

39 La señora Arias Fatjó apuntó: "Bueno, con mucho gusto".

40 La señora Atan Chan comentó: "Perdón, nada más ahí, tal vez es que como este cuadro es del
41 cumplimiento en relación con lo que dice la unidad de medida y la unidad de medida dice superar
42 en un 5% del anterior, como decía Ana, como no es comparable; por eso es que lo no lo ponemos.
43 Tal vez lo correcto no es que sea cero, sino que tal vez que no aplica o algo por el estilo, para que
44 quede más claro".

45 La directora Alpízar Chacón opinó: "Deberían hacerle, entonces, la corrección tal vez, porque,
46 sea, el cero parece que la calificación es cero, entonces, sería pertinente hacerle no aplica,
47 incluso, se le puede poner una nota: por cambio del instrumento. Recomendamos, tal vez este
48 cambio en este documento en la versión final. Eso es para efectos del acta, ¿verdad?, y para
49 efectos de cualquier resultado que se tenga que enfrentar, o sea, presentar mejor dicho;
50 entonces, sí recomendaríamos que en el plan de cumplimiento de las metas del PAO quede la
51 nota de que no aplica, en función, y se le pone la notita, de cambio del instrumento".

52 La señora Arias Fatjó expresó: "Perdón, en el detalle de la justificación, en el documento sí viene
53 toda la explicación".

54 La directora Alpízar Chacón acotó: "Ah, O.K., sí. En el cuadrito tal vez meterle la nota".

55 La señora Arias Fatjó reiteró: "En el documento sí se detalla. Continuando con el resultado de los
56 indicadores de gestión, como les comentaba, los ingresos por comisión real versus los
57 presupuestados se cumplieron en un 110,83%, superaron lo que se presupuestó y así lo vemos,
58 de igual manera, con el número cinco donde los ingresos por comisiones reales semestrales, con

1 respecto al comparativo de las comisiones reales semestrales 2024, superaron el monto y el
2 resultado de un 112,60%. Con respecto a los gastos, el gasto real total versus el presupuestado,
3 también lo vimos anteriormente, el resultado es de un 86,86%, se ejecuta el gasto de una manera
4 conservadora; pero, igualmente cumpliendo con todos los objetivos de la sociedad y las metas.
5 Y a nivel de los resultados de los indicadores tres y cuatro, sí vemos que el monto es un poco alto;
6 pero, aquí está relacionado con la distribución de los dividendos, en donde el gasto real se
7 incrementa, tanto el gasto real como el gasto corriente”.

8 El director Chacón Arce dijo: “Perdón, ahí tengo yo una..., siguiendo la línea de Adrián
9 anteriormente, el comentario, cuando se presenta un solo número de indicador no hay
10 comparabilidad con el anterior o con una trazabilidad, no sé, normalmente cuando llevas los
11 estados financieros, cuando hay indicadores, por ejemplo, de eficiencia y todo, es importante
12 creo yo —yo creo que no es la primera vez que lo anoto— es como tener una trazabilidad o
13 indicar cuál es el estándar o el promedio, es como cuando uno se hace un examen de sangre que
14 lo recomendado es tanto y sale para arriba o para abajo del promedio que debe ser, entonces,
15 para mantener, le dice a uno, bueno, a ver qué tan lejos estamos para arriba o para abajo del
16 indicador que se tiene como meta, entonces no sé si es importante porque se presenta solo un
17 indicador que es el resultado de la gestión y no hay comparabilidad, una trazabilidad, como un
18 histórico, no sé si es importante o no, para ver cómo va esa tendencia, si para arriba o para abajo,
19 o qué, porque pierde uno la visión de toda la trazabilidad de los indicadores anteriores, no sé si
20 es importante o no; pero, creo para mí sí lo es”.

21 La señora Arias Fatjó comentó: “Sí, tal vez detallar un poquito, en el cuerpo del documento sí
22 viene el comparativo de cuánto fue el resultado del 2024 versus 2025 y el aumento o la
23 disminución, estos indicadores son propios de presupuesto; entonces, es como más difícil como
24 tener un comparativo del mercado; pero, sí lo estamos relacionando con los resultados históricos
25 que BN Fondos ha mantenido”.

26 La directora Buján Boza acotó: “En el documento es dónde está”.

27 La señora Arias Fatjó afirmó: “Sí, el documento sí detalla el informe”.

28 La directora Buján Boza dijo: “O.K.”.

29 La señora Arias Fatjó continuó: “Luego, tenemos el gasto real total entre el saldo de los fondos
30 administrados, por cada \$1.000.000 de saldo administrado gastamos \$1.695. Y con respecto al
31 ingreso, por cada \$1.000.000 de saldo administrado obtenemos \$2.162 de ingreso. Luego,
32 tenemos el ingreso real total entre el ingreso presupuestado total, esto lo vimos al inicio que
33 superamos la meta presupuestada y el resultado es de 132,06%. Luego, tenemos el ingreso total
34 corriente entre el saldo de los fondos administrados que nos arroja un resultado de 0,67%. Esa
35 sería la presentación”.

36 De seguido la señora Ana Cecilia Arias Fatjó se despidió y se retiró del salón de sesiones.

37 **Resolución**

38 En cumplimiento de lo dispuesto por la Contraloría General de la República en las Normas
39 Técnicas sobre Presupuesto Público, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN**
40 **FIRME: aprobar el Informe de Evaluación y Ejecución Presupuestaria II semestre 2025**, de BN
41 Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., de acuerdo con las cifras detalladas en el
42 documento adjunto al resumen ejecutivo 511/02-2026-970, de fecha 27 de enero del 2026,
43 expuesto en esta oportunidad por la gerente administrativa financiera de esta sociedad, señora
44 Ana Cecilia Arias Fatjó, el cual contempla lo correspondiente al Plan Anual Operativo 2025.
45 Deberán ser cumplidas las disposiciones reglamentarias y normativas atinentes a estos casos.

46 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza del presente acuerdo en
47 forma nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la
48 Ley General de la Administración Pública.

49 **Comuníquese** a Gerencia General.

50 (I.A.Ch.)

52 **ARTÍCULO 7.º**

54 La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el memorando MG-002-26 del 27 de
55 enero de 2026, suscrito por ella, mediante el cual solicita a la Junta Directiva autorización para
56 disfrutar de vacaciones los días 30 enero y 2 de febrero del 2026, con cargo al período
57 correspondiente. De manera adicional, en el citado memorando detalla el saldo de vacaciones
58 por período a la fecha; además, indica que la señora Ana Cecilia Arias Fatjó, gerente

1 Administrativa Financiera, atenderá los asuntos del día a día y que la Gerencia General atenderá
2 aquellos asuntos urgentes y ocasionales que requieran de su participación.

3 Sobre el particular, la directora Alpízar Chacón expresó: “Entonces, las daríamos por aprobadas
4 y en firme”.

5 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

6 La directora Alpízar Chacón dijo: “Gracias, doña Ileana”.

7 **Resolución**

8 **Considerando** la solicitud presentada en esta oportunidad mediante el memorando MG-002-26
9 del 27 de enero del 2026, **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ EN FIRME: 1)**
10 **autorizar** vacaciones a la señora Ileana Atan Chan, gerente general a.i., los días 30 enero y 2 de
11 febrero del 2026, con cargo al período correspondiente. **2) Nombrar**, en consecuencia, a la
12 señora Ana Cecilia Arias Fatjó, gerente Administrativa Financiera como Gerente General a.i. de
13 BN SFI, S. A., con las atribuciones inherentes al cargo, durante el periodo de vacaciones
14 autorizado a la señora Atan Chan en el numeral anterior de esta resolución.

15 **Nota: se dejó constancia** de que los directores acordaron la firmeza de este acuerdo en forma
16 nominal y unánime, de conformidad con lo que dispone el inciso 2) del artículo 56.º de la Ley
17 General de la Administración Pública.

18 **Comuníquese** a Gerencia General y Ana Cecilia Arias Fatjó.

19 (I.A.Ch.)

20

21

ARTÍCULO 11.º

22

23 La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 511/02-2026-
24 974, de fecha 27 de enero del 2026, al cual se adjuntan los estados financieros de BN Sociedad
25 Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con corte a diciembre del 2025, así como el
26 documento denominado **Resultados financieros, Diciembre 2025**, en el cual se realiza un análisis
27 general de los resultados financieros de la sociedad durante el citado período. Al respecto, doña
28 Ileana señaló: “Bueno, en los estados financieros, de alguna manera ya lo hemos venido viendo
29 cuando se dio lo del resultado del modelo de gestión del año 2025, tal vez aquí resaltar que
30 terminamos el año con ₡16.000 millones de activo. Bueno, un pasivo de ₡3.149 millones y, tal
31 vez, aquí repasar que terminamos también con un activo neto administrado de ₡938.000
32 millones, para un crecimiento del 10,5% en relación con el año anterior. Y en cuanto al estado de
33 resultados, bueno, lo que vimos es un resultado operativo neto de ₡844 millones con unos gastos
34 de administración de ₡411 millones para un resultado neto de ese mes de ₡325 millones y,
35 bueno, tal vez aquí lo más relevante es ver cómo crecimos en relación con el año anterior; a
36 diciembre del 2024 tenemos un crecimiento de 21,2%. En el gráfico, que ya estamos
37 acostumbrados a ver, lo que vemos es un saldo administrado, como dije, del ₡938.000 millones,
38 para unos ingresos totales de ₡1.034 millones con unos gastos que se reflejan ahí al final del
39 gráfico, que es en diciembre del 2025, de ₡710 millones y una utilidad de ₡325 millones, y, bueno,
40 en términos de las metas, real versus proyectado, vemos cómo hubo un cumplimiento casi del
41 100% en el área de ingresos, un ahorro de ₡204 millones para una utilidad de ₡3.923 millones,
42 que está por encima de los ₡3.825 millones, que era la utilidad neta para el período 2025, que
43 fue la utilidad que revisamos en algún momento a lo largo del año y, bueno, finalmente la
44 logramos cumplir en un 102% y la contribución, que ya la vimos cuando hizo Danny la
45 presentación, aquí nada más tal vez para redondear en lo que comentaba Danny sobre la
46 reducción en la contribución al Conglomerado, que vemos una reducción ahí de -4,5%. Bueno, sí
47 es cierto que hubo una modificación en la forma de cálculo hace algunos años; pero, también,
48 revisando un poquito de dónde viene esa reducción de contribución al Conglomerado, lo que
49 vemos es que el año pasado el saldo promedio en cuenta corriente fue un poquito inferior al del
50 2024, sobre todo porque mucho de la liquidez se estaba gestionando en el MIL en el Banco
51 Central y no en cuenta corriente en el Banco Nacional y, bueno, la diferencia o la ganancia que el
52 Banco genera a través de los saldos en cuenta corriente es mucho más alta que lo que genera por
53 cada CDP y cosas de ese tipo. Eso hace que, entonces, la contribución o el margen financiero de
54 cuenta corriente se haya reducido y por eso es que vemos una disminución en la contribución de
55 un 4,5%. Básicamente”.

56 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Muchas gracias, doña Ileana”.

57 En virtud de que no hubo consultas ni comentarios, los directores estuvieron de acuerdo en tener
58 este asunto por presentado.



1 **Resolución**

2 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el resumen ejecutivo
3 511/02-2026-974, de fecha 27 de enero del 2026, al cual se adjuntan los estados financieros de
4 BN Sociedad Administradora de Fondos de Inversión, S. A., con corte a diciembre del 2025, así
5 como el documento denominado **Resultados financieros, Diciembre 2025**, en el cual se realiza
6 un análisis general de los resultados financieros de la sociedad durante el citado período.

7 **Comuníquese** a Gerencia General.

8 (I.A.Ch.)

9
10 **ARTÍCULO 12.º**

11
12 La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 511/02-2026-
13 975, de fecha 27 de enero del 2026, en el cual se informa de los hechos relevantes del período,
14 mediante los oficios CHR-7682, CHR-7797 y CHR-7798 del 4 de diciembre del 2025 y 7 de enero
15 del 2026, respectivamente.

16 La directora Alpízar Chacón mencionó: “Creo que los hechos relevantes los podemos dar por
17 vistos, porque en realidad es bastante sencillo, y el informe de los fondos de inversión, el
18 infoanálisis, pues, es parte de lo que vemos generalmente y creo que lo podríamos dar, entonces,
19 por visto, estuvo en la en la agenda de todos los directores”.

20 Los señores directores estuvieron de acuerdo.

21 **Resolución**

22 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el resumen ejecutivo
23 511/02-2026-975, de fecha 27 de enero del 2026, en el cual se informa de los hechos relevantes
24 del período, mediante los oficios CHR-7682, CHR-7797 y CHR-7798 del 4 de diciembre del 2025 y
25 7 de enero del 2026, respectivamente.

26 **Comuníquese** a Gerencia General.

27 (I.A.Ch.)

28
29 **ARTÍCULO 13.º**

30
31 La gerente general a.i., señora Ileana Atan Chan, presentó el resumen ejecutivo 511/02-2026-
32 976, de fecha 27 de enero del 2026, al que se adjunta el documento denominado **Infoanálisis,**
33 **Informe Trimestral BN Fondos, Octubre-Diciembre, IV trimestre 2025**, para conocimiento de
34 este órgano colegiado.

35 De conformidad con lo consignado en el artículo inmediato anterior de esta acta, los señores
36 directores estuvieron de acuerdo en que este asunto se tenga por presentado.

37 **Resolución**

38 **POR VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: tener por presentado** el resumen ejecutivo
39 511/02-2026-976, de fecha 27 de enero del 2026, al que se adjunta el documento denominado
40 **Infoanálisis, Informe Trimestral BN Fondos, Octubre-Diciembre, IV trimestre 2025**, que contiene
41 un análisis detallado de las condiciones de los diversos fondos administrados por esta subsidiaria.

42 **Comuníquese** a Gerencia General.

43 (I.A.Ch.)

44
45 **ARTÍCULO 14.º**

46
47 El auditor interno, señor Jorge Campos Benavides, presentó, para conocimiento de este órgano
48 colegiado, lo siguiente: **i)** el resumen ejecutivo AI-EE-01-2026, de fecha 27 de enero del 2026,
49 que contiene un resumen ejecutivo de las asesorías brindadas a la Administración en el 2025,
50 bajo la referencia AI-EE-01-2026. **ii)** el resumen ejecutivo 511/02-2026, de la misma fecha,
51 mediante el cual se comunica el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el
52 artículo 3.º, sesión N° 352, celebrada el 15 de enero del 2026, relativo al nombramiento de la
53 señora Ruth Alfaro Jara como Presidente de dicho Comité por el período comprendido entre el
54 1.º de enero al 31 de mayo de 2026.

55 La directora Alpízar Chacón indicó: “El informe de la Auditoría les propongo que lo cambiemos
56 para la próxima sesión, porque sí sería interesante aquí que don Jorge nos presente el análisis
57 con calma y no creo que lo hagamos en 10 minutos. Entonces, ¿estarían de acuerdo que lo
58 cambiemos?”.

1 **Resolución**

2 **Considerando** la moción planteada por la directora señora Maricela Alpizar Chacón, **POR**
3 **VOTACIÓN NOMINAL Y UNÁNIME SE ACORDÓ: posponer** el conocimiento de los siguientes
4 documentos: **i)** el resumen ejecutivo AI-EE-01-2026, de fecha 27 de enero del 2026, que contiene
5 un resumen ejecutivo de las asesorías brindadas a la Administración en el 2025, bajo la referencia
6 AI-EE-01-2026. **ii)** el resumen ejecutivo 511/02-2026, de la misma fecha, mediante el cual se
7 comunica el acuerdo tomado por el Comité Corporativo de Auditoría en el artículo 3.º, sesión N°
8 352, celebrada el 15 de enero del 2026, relativo al nombramiento de la señora Ruth Alfaro Jara
9 como Presidente de dicho Comité por el período comprendido entre el 1.º de enero al 31 de
10 mayo de 2026.

11 **Comuníquese** a Auditoría Interna.

(M.A.Ch.)

14 **ARTÍCULO 15.º**

16 La presidenta del directorio, señora Maricela Alpizar Chacón, señaló: “El punto final sería la
17 verificación de audio y video”.

18 La señora Zúñiga Chacón confirmó: “Doña Maricela, grabamos sin inconvenientes”.

19 La directora Alpizar Chacón indicó: “Muchas gracias, muy amable, doña Sofía, muchas gracias a
20 todos”.

21 De seguido, se dio por finalizada la sesión.

(M.A.Ch.)

24 A las doce horas con treinta y cinco minutos se levantó la sesión.

25 **PRESIDENTA**



Lcda. Maricela Alpizar Chacón

SECRETARIA



MAP. Montserrat Buján Boza

Según el artículo 9 de la Ley 8454: “Los documentos y las comunicaciones suscritos mediante firma digital, tendrán el mismo valor y la eficacia probatoria de su equivalente firmado en manuscrito.”

26